248-6-1978
05 de noviembre de 2026

## H A C E  C O N S T A R:

Que en cumplimiento a los criterios señalados en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el Art.3º.del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Art. 1º. del Decreto 2209 de 1998, y teniendo en cuenta las obligaciones sustentadas en el estudio previo presentado por la Secretaría De Hacienda Y Finanzas Públicas, a fin de contratar el objeto que se describe a continuación:

**"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, LIQUIDACIÓN Y CONTROL DEL PROCESO TRIBUTARIO, CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA ENTIDAD Y LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE".**

Se concluye: En la planta de cargos de la Administración Central del Municipio de El Cerrito, Valle del Cauca, no existe personal suficiente requerido para llevar a cabo el tipo de contratación previsto por parte del área, de conformidad con la justificación sustentada por la misma.

**MARTHA LUCIA OROZCO VARGAS**
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Institucional

| | Nombre | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| Proyectó: | Martha Lucia Orozco Vargas | Secretaria de Desarrollo Institucional | |
| Elaboró: | Juan Felipe Vidal | Auxiliar Administrativo | |
| Revisó: | Martha Lucia Orozco Vargas | Secretaria de Desarrollo Institucional | |